



Villavicencio, (Meta), junio de 2025.

**OBJETO A CONTRATAR:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO".

## No. DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDOS: UNO (1)

OBLIGACIONES: Obligaciones que deberá cumplir el contratista en desarrollo de la actividad.

- 1. Realizar la revisión y análisis jurídico de los diferentes procedimientos de contratación.
- Aplicar, según el área de desempeño, el conocimiento de su formación profesional en la producción de evaluaciones jurídicas, objetivas e independientes, de acuerdo con los sistemas, metodologías, procesos y procedimientos adoptados por la entidad.
- Revisar y gestionar aprobaciones de las pólizas de los procedimientos de contratación Estatal.
- 4. Realizar mensualmente la actualización de los antecedentes de la ASOCIACIÓN y el representante legal.
- Participar en reuniones, mesas y equipos de trabajo que se citen o se conformen relacionados con el análisis de los contratos de la ASOCIACIÓN cuando se requiera.
- 6. Realizar la estructuración de procedimientos de contratación en la etapa precontractual.
- 7. Realizar la proyección actos administrativos cuando se requiera.
- 8. Asistir y apoyar en la generación de conceptos jurídicos, tendientes a la contestación de requerimientos a órganos de control y peticiones radicadas ante la Oficina de Contratación.
- Todas las demás asignadas por el jefe de la Oficina de Contratación, acordes al desarrollo de sus actividades, con observancia del principio del lus Variandi.
- 10. Elaborar y presentar informes mensuales sobre el desarrollo de sus actividades, así como los que le soliciten el Director Ejecutivo y/o Supervisor o quien haga sus veces de acuerdo con las actividades concertadas por la entidad y el contrato de prestación de servicios.
- 11. Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y ARL.





12. Las demás inherentes al objeto del contrato.

PERFIL: Profesional

EDUCACION: Título profesional en derecho o afines.

HABILIDADES Y ACTITUDES: Responsable, organizado, proactivo, comprometido, con liderazgo y excelentes valores humanos, buena relación interpersonal y compromiso con los objetivos, la misión y la visión de la Asociación.

EXPERIENCIA: Un (1) año de experiencia.

ORCE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Proyecto
Coordinación De Recursos Humanos